



GRUPO DE ARTILLERÍA “SANTA BÁRBARA”
ORDEN MENSUAL No. 561
SEPTIEMBRE DE 2023
“REVISTA MENSUAL DE ARTILLERÍA”

1. Editorial

Verdaderamente preocupante todo lo que está pasando en Colombia; cada día se advierte más el firme propósito de menoscabar nuestra institucionalidad, acudiendo al desprestigio gratuito y al desconocimiento de todo lo que se ha construido con sacrificio y devoción para mantener la estabilidad de la nación.

Se pretende debilitar la capacidad del Ejército Nacional, cuya misión es la de “conducir operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial y proteger a la población civil y los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo” y para nada ayudan a preservar la imagen institucional, los reprobables comportamientos de algunos de sus integrantes, ante una población civil que anhela unas mínimas condiciones de tranquilidad para desarrollar sus diarias labores.

Limitar el desempeño de las funciones de la Fuerza Pública para privilegiar el accionar criminal de las organizaciones terroristas y al margen de la ley, conlleva un riesgo muy alto y sería ceder el control territorial y social a los enemigos del orden y propiciar el caos en campos y ciudades. El resultado no sería otro que el del cogobierno de las FARC, el ELN y los carteles de la droga. Muchos esfuerzos, años y vidas de militares, policías y ciudadanos inocentes conllevaron llevar a Colombia a una situación de relativa paz y tranquilidad.

Que la justicia actúe en consecuencia y sancione severamente a quienes cometieron los desmanes denunciados por campesinos recientemente en el departamento de Córdoba, que caiga todo el peso de la ley sobre los responsables, que se tomen los inmediatos correctivos a que haya lugar y se restablezca la disciplina, pero que no por ello se debilite, limite y menoscabe la capacidad operacional de nuestro Ejército Nacional.

Rodear al Ejército de todos los colombianos es imperativo en este momento, apoyar a la Fuerza bicentenaria que ha mantenido incólumes la libertad y el orden constitucional, es nuestra obligación moral; también debemos ser firmes en su defensa y rechazar sin ambages los improperios y bulos que, desde las redes sociales, divulgan nuestros enemigos en contra de los hombres y mujeres en armas que nos sucedieron en el cumplimiento de la misión

institucional. Animar, alentar y apoyar al mando debe ser la tarea en orden a promocionar a nuestra institución como baluarte de respeto, orgullo y dignidad para toda nuestra sociedad, a pesar del mal actuar de algunos descarriados. Cierro este editorial, llamando a la reflexión a quienes, habiendo pertenecido a la Institución, hacen eco de rumores y noticias falsas que dividen, estigmatizan, siembran dudas y que solo convienen a nuestros enemigos declarados y a la sombra.

2. Tema de reflexión

REFLEXION:

Sucedo cuando se le cumplen las órdenes a este personaje ... "EL GENERAL RUMOR".

Existe un personaje que juega un papel fundamental e importante en la vida de las naciones, de las instituciones y de los hombres. No ha sido tomado en consideración, qué gran error, de acuerdo con su auténtica capacidad. En realidad, ha sido subestimado.

Inmaterial, abstracto, etéreo e impalpable. Se le denomina el "general rumor", si se quiere invertir la frase es el "rumor general". Se podrá apreciar de acuerdo con una ecuación matemática o aritmética, que en este caso también el orden de los factores no altera el producto.

Parece increíble, pero el general rumor es un personaje que no necesita cañones, la caída de un mandatario, de un gobierno, de un sistema. Posee un estado mayor "impersonal" que controla la intriga, la calumnia, la difamación y la mentira. Cuando el fatídico coctel de infamias ha sido preparado, una especie de brebaje fabricado en el aquelarre medieval de las brujas, el general rumor sale a la calle, penetra en los hogares, llega a los círculos más íntimos y se desplaza por campos y ciudades dejando una estela de maledicencia, desconfianza, dudas y angustias.

Los fabricantes del odio, los bastardos, los hombres y mujeres poseídos de apetitos sin nombre, los intrigantes profesionales, los adulones y rastacueros forman el innúmero cortejo que corea a voz en cuello, las actividades del siniestro general rumor.

El general rumor se desliza en el lecho de los matrimonios, acicatea con dudas monstruosas las mentes de sus víctimas, hasta ocasionar el epílogo sangriento que barre a sus dirigentes más honestos, destrozando sus vidas haciendo girones su honra y victimando el honor y la dignidad: el general rumor penetra por los cuarteles o en todo hogar castrense sembrando la confusión, el odio, la enemistad, la traición, el soplónaje y la delación, hasta lograr la subversión de los espíritus, agitando furiosamente la campaña de una falsa alarma que produce desesperación y zozobra: el general rumor sacude y conmueve el espíritu y la mente de los hombres limpios e independientes, justos e imparciales, sembrando en ellos la duda hasta lograr que la abyecta e impalpable figura de la falacia se introduzca en su mente y los precipite a cometer bárbaras injusticias, condenando a los amigos leales y fraternos, y aplicando medidas arbitrarias contra los que se han jugado la vida, su prestigio y su futuro por la causa del país y del amigo.

El general rumor es aliado permanente del hombre mediocre. Encuentra apoyo en los cobardes y pusilánimes. Recibe el caluroso aplauso de los traidores y repta de este modo por los pasillos de los palacios presidenciales, en los gabinetes ministeriales, en las cuadras de los batallones de los ejércitos regulares. Y de la policía, o en las “calderas del diablo” de las cancillerías, asistido y sostenido por los arribistas impacientes, en el “palo encebado de la vida”, incapaces de alcanzar las cumbres de cualquier actividad humana.

El general rumor como el vampiro a la sangre, tiene predilección por cierta clase de víctimas, inca sus colmillos e introduce su veneno en los leales: está contra los inteligentes y en forma muy especial ataca a los valientes. Con su vientre fofo y blandengue, frío como el de un batracio, aplasta las luciérnagas, odia lo que brilla, lo que sobresale. Le repugna el sujeto que hace, el que construye y el que edifica.

Cuando el general rumor logra sentar sus bases en un país, en un pueblo, en una institución o en un hogar, tiene la victoria asegurada. Destruirá hasta los cimientos de la estabilidad gubernativa. Creará la suspicacia en el corazón de las estadísticas y gobernantes y en la “cuerda floja del terror”, agitará como péndulo todas las decisiones públicas y privadas, distorsionando hasta los más nobles propósitos y cavando un abismo insondable en la relación humana, leal y fraterna.

El general rumor es fratricida. Una especie de Caín moderno, porque la sutil maraña de sus hilos invisibles y tenebrosos logra, por lo común, que “hermanos a hermanos se hagan la guerra”. El general rumor es Judas, porque hunde el puñal de la traición y de la entrega sumisa y cobarde hasta en los hombres de más elevada estatura intelectual.

Hay cientos de miles -millones en todo el mundo- de trepadores de todo orden en lo diplomático, en lo político, en lo social y en lo ideológico que sostienen al general rumor. Pero, su principal aliado es el cobarde. El que es incapaz de defender a un amigo. El que calla ante la injusticia. El que, para ocultar su cobardía interna, deja hacer. El que acepta la infamia sin rechazar. El que no conoce la lealtad en sentido integral.

También el indiferente, aquél que “no quiere inmiscuirse”.

En este instante, el general rumor está campeando en el mundo. Sus acólitos que forman miles lo estimulan. Y los que se dejan sorprender por su actuación y sus manejos, están contribuyendo también a su imperio y a sus objetivos, que casi siempre significan romper toda unidad, todo sentido de franqueza, las cuales inermes después lamentan inútilmente, siempre el error que se cometió al permitir el “establishment” del general rumor.

Existe una fórmula invencible para derrotar al general rumor: nazca feliz todas las mañanas, cierre las puertas de la duda con respecto a sus auténticos amigos. No escuche la delación, la infamia o la intriga. Aparte de su vera a los mediocres y aplique en sentido estricto y férreo, su propia conciencia.

Póngase una mano en el corazón y con la mente fría, analice lo que han hecho sus verdaderos amigos por una causa, por un país o por usted, y luego decida.

Verá como el general rumor sufre la más ignominiosa derrota.

(Tomado de la Revista del Ejército Venezolano, N°56, 24-JUN-1973).

3. Para no olvidar jamás

Tomado de:

CONtextoganadero
UNA LECTURA RURAL DE LA REALIDAD COLOMBIANA

Allende, la desmemoria de Petro y el relato insidioso Por Luis León - 15 de Septiembre 2023.

Y prueba de ello es que, en agosto de 1973, con 81 votos a favor y 47 en contra, la Cámara de Diputados chilena aprobaba un acuerdo para condenar los graves y constantes ataques de Allende y su gobierno a las libertades, la democracia y la constitución. El texto en cuestión incluye, entre otras denuncias, las siguientes:

Considerando [...]

5° Que es un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus inicios, se ha ido empeñando en conquistar el poder total, con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario, absolutamente opuesto al sistema democrático representativo, que la Constitución establece;

6° Que, para lograr este fin, el Gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y de la ley, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás Poderes del Estado, violando habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República, y permitiendo y amparando la creación de poderes paralelos, ilegítimos, que constituyen un gravísimo peligro para la nación, con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho;

7° Que, en lo concerniente a las atribuciones del Congreso Nacional, depositario del Poder Legislativo, el Gobierno ha incurrido en los siguientes atropellos:

a) Ha usurpado al Congreso su principal función, que es la de legislar, al adoptar una serie de medidas de gran importancia para la vida económica y social del país, que son indiscutiblemente materia de ley, por decretos de insistencia dictados abusivamente o por simples resoluciones administrativas fundadas en "resquicios legales", siendo de notar que todo ello se ha hecho con el propósito deliberado y confeso de cambiar las estructuras del país, reconocidas por la legislación vigente, por la sola voluntad del Ejecutivo y con prescindencia absoluta de la voluntad del legislador; b) Ha burlado permanentemente las

funciones fiscalizadoras del Congreso Nacional al privar de todo efecto real a la atribución que a éste le compete para destituir a los Ministros de Estado que violan la Constitución o la ley o cometen otros delitos o abusos señalados en la Carta Fundamental, y c) Por último, lo que tiene la más extraordinaria gravedad, ha hecho "tabla rasa" de la alta función que el Congreso tiene como Poder Constituyente, al negarse a promulgar la reforma constitucional sobre las tres áreas de la economía, que ha sido aprobada con estricta sujeción a las normas que para ese efecto establece la Carta Fundamental;

8° Que, en lo que concierne al Poder Judicial, ha incurrido en los siguientes desmanes:

a) Con el propósito de minar la autoridad de la magistratura y de doblegar su independencia, ha capitaneado una infamante campaña de injurias y calumnias contra la Excm. Corte Suprema y ha amparado graves atropellos de hecho contra las personas y atribuciones de los jueces; b) Ha burlado la acción de la justicia en los casos de delinquentes que pertenecen a partidos y grupos integrantes o afines del Gobierno, ya sea mediante el ejercicio abusivo del indulto, o mediante el incumplimiento deliberado de órdenes de detención; c) Ha violado leyes expresas y ha hecho "tabla rasa" del principio de separación de los Poderes, dejando sin aplicación las sentencias o resoluciones judiciales contrarias a sus designios y, frente a las denuncias que al respecto ha formulado la Excm. Corte Suprema, el Presidente de la República ha llegado al extremo inaudito de arrogarse en tesis el derecho de hacer un "juicio de méritos" a los fallos judiciales, determinando cuándo éstos deben ser cumplidos;

9° Que, en lo que se refiere a la Contraloría General de la República -un organismo autónomo esencial para el mantenimiento de la juridicidad administrativa- el Gobierno ha violado sistemáticamente los dictámenes y actuaciones destinados a representar la ilegalidad de los actos del Ejecutivo o de entidades dependientes de él; 10° Que, entre los constantes atropellos del Gobierno a las garantías y derechos fundamentales establecidos en la Constitución, pueden destacarse los siguientes:

a) Ha violado el principio de igualdad ante la ley, mediante discriminaciones sectarias y odiosas en la protección que la autoridad debe prestar a las personas, los derechos y los bienes de todos los habitantes de la República, en el ejercicio de las facultades que dicen relación con la alimentación y subsistencia y en numerosos otros aspectos, siendo de notar que el propio Presidente de la República ha erigido estas discriminaciones en norma fundamental de su Gobierno, al proclamar desde el principio que él no se considera Presidente de todos los chilenos; b) Ha atentado gravemente contra la libertad de expresión, ejerciendo toda clase de presiones económicas contra los órganos de difusión que no son incondicionales adeptos del Gobierno; clausurando ilegalmente diarios y radios; imponiendo a estas últimas "cadenas" ilegales; encarcelando inconstitucionalmente a periodistas de oposición; recurriendo a maniobras arteras para adquirir el monopolio del papel de imprenta [...] d) Ha estorbado, impedido y, a veces, reprimido con violencia el ejercicio del derecho de reunión por parte de los ciudadanos que no son adictos al régimen, mientras ha permitido constantemente que grupos a menudo armados, se reúnan sin sujeción a los reglamentos pertinentes y se apoderen de calles y caminos para amedrentar a la población; e) Ha atentado contra la libertad de enseñanza, poniendo en aplicación en forma ilegal y subrepticia, a través del llamado

Decreto de Democratización de la Enseñanza, un plan educacional que persigue como finalidad la concientización marxista; f) Ha violado sistemáticamente la garantía constitucional del derecho de propiedad, al permitir y amparar más de 1.500 "tomas" ilegales de predios agrícolas, y al promover centenares de "tomas" de establecimientos industriales y comerciales para luego requisarlos o intervenirlos ilegalmente y constituir así, por la vía del despojo, el área estatal de la economía; sistema que ha sido una de las causas determinantes de la insólita disminución de la producción, del desabastecimiento, el mercado negro y el alza asfixiante del costo de la vida, de la ruina del erario nacional y, en general, de la crisis económica que azota al país y que amenaza el bienestar mínimo de los hogares y compromete gravemente la seguridad nacional; g) Ha incurrido en frecuentes detenciones ilegales por motivos políticos, además de las ya señaladas con respecto a los periodistas, y ha tolerado que las víctimas sean sometidas en muchos casos a flagelaciones y torturas; h) Ha desconocido los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales o gremiales, sometiéndolos, como en el caso de El Teniente o de los transportistas, a medios ilegales de represión; i) [...] ha impulsado el fin de la libertad sindical mediante el paralelismo político en las organizaciones de los trabajadores; j) Ha infringido gravemente la garantía constitucional que permite salir del país, estableciendo para ello requisitos que ninguna ley contempla. 11° Que contribuye poderosamente a la quiebra del Estado de Derecho, la formación y mantenimiento, bajo el estímulo y la protección del Gobierno, de una serie de organismos que son sediciosos porque ejercen una autoridad que ni la Constitución ni la ley les otorgan, [...] como, por ejemplo, los Comandos Comunales, los Consejos Campesinos, los Comités de Vigilancia, las JAP, etc.; destinados todos a crear el mal llamado "Poder Popular", cuyo fin es sustituir a los Poderes legítimamente constituidos y servir de base a la dictadura totalitaria, hechos que han sido públicamente reconocidos por el Presidente de la República en su último Mensaje Presidencial y por todos los teóricos y medios de comunicación oficialistas; 12° Que en la quiebra del Estado de Derecho tiene especial gravedad la formación y desarrollo, bajo el amparo del Gobierno, de grupos armados que, además de atentar contra la seguridad de las personas y sus derechos y contra la paz interna de la Nación, están destinados a enfrentarse contra las Fuerzas Armadas; como también tiene especial gravedad el que se impida al Cuerpo de Carabineros ejercer sus importantísimas funciones frente a las asonadas delictuosas perpetradas por grupos violentistas afectos al Gobierno [...]

“Allende lo hizo inevitable”

Tras "el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal" que suponían dichos hechos, la Cámara de Diputados solicitó a Allende y sus ministros "poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas, que infringen la Constitución y las leyes, con el fin de encauzar la acción gubernativa por las vías del Derecho y asegurar el orden constitucional".

La tensión, sin embargo, continuó y desembocó finalmente en el golpe de Pinochet en septiembre. Pocos días después, la revista *The Economist* publicaba el siguiente editorial bajo el título "Allende lo hizo inevitable", donde destaca:

La muerte transitoria de la democracia en Chile será lamentable, pero la responsabilidad directa pertenece claramente al Dr. Allende y a aquellos de sus seguidores que constantemente atropellaron la Constitución.

El presidente Allende no se convirtió en mártir, aun cuando fuera cierto que se suicidó el martes. El bombardeo y asalto de su palacio presidencial y la toma del poder por los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de Chile pusieron un fin amargo al primer gobierno marxista libremente elegido en Occidente. [...]

Pero si una sangrienta guerra civil comenzara, o si los generales que ahora controlan el poder deciden no llamar a nuevas elecciones, no habrá duda alguna respecto de quien tiene la responsabilidad por la tragedia de Chile. La responsabilidad es del Dr. Allende y de aquellos en los partidos marxistas que aplicaron una estrategia para controlar el poder total, al punto que la oposición perdió las esperanzas de controlarlos por medios constitucionales.

Lo que ocurrió en Santiago no es un golpe típicamente latinoamericano. Las Fuerzas Armadas toleraron al Dr. Allende por casi tres años. En ese período, él se las ingenió para hundir al país en la peor crisis social y económica de su historia moderna. La expropiación de campos y empresas privadas provocó una alarmante caída en la producción, y las pérdidas de las empresas estatales, según cifras oficiales, superaron los \$ 1.000 millones de dólares. La inflación alcanzó a 350% en los últimos 12 meses. Los pequeños empresarios quebraron; los funcionarios públicos y trabajadores especializados sufrieron la casi desaparición de sus sueldos por causa de la inflación; las dueñas de casa tenían que hacer interminables colas para obtener alimentos esenciales, y si es que encontraban. La creciente desesperación originó el enorme movimiento huelguístico que los camioneros iniciaron hace seis semanas.

Pero el gobierno de Allende fue más allá de la destrucción de la economía. Violó la letra y el espíritu de la Constitución. La forma en que sobrepasó duramente al Congreso y a los Tribunales de Justicia debilitó la fe en las instituciones democráticas del país. [...]

El sentimiento de que el Parlamento era ya irrelevante aumentó por la violencia en las calles y por la forma en que el gobierno toleró el surgimiento de grupos armados de extrema izquierda que se estaban preparando de manera abierta para la guerra civil. Las fuerzas armadas intervinieron sólo cuando estuvo claramente establecido que existía un mandato popular para la intervención militar. Las Fuerzas Armadas tuvieron que intervenir porque fallaron todos los medios constitucionales para frenar a un gobierno que se comportaba de modo inconstitucional.

El detonante para el golpe fueron los esfuerzos de los extremistas de izquierda para promover la subversión dentro de las fuerzas armadas. [...]

Esto significará la muerte transitoria de la democracia en Chile, lo cual será deplorable, pero no debe ser olvidado quien lo hizo inevitable.

<https://www.contextoganadero.com/>

4. Actividades realizadas

a. Almuerzo Artillero



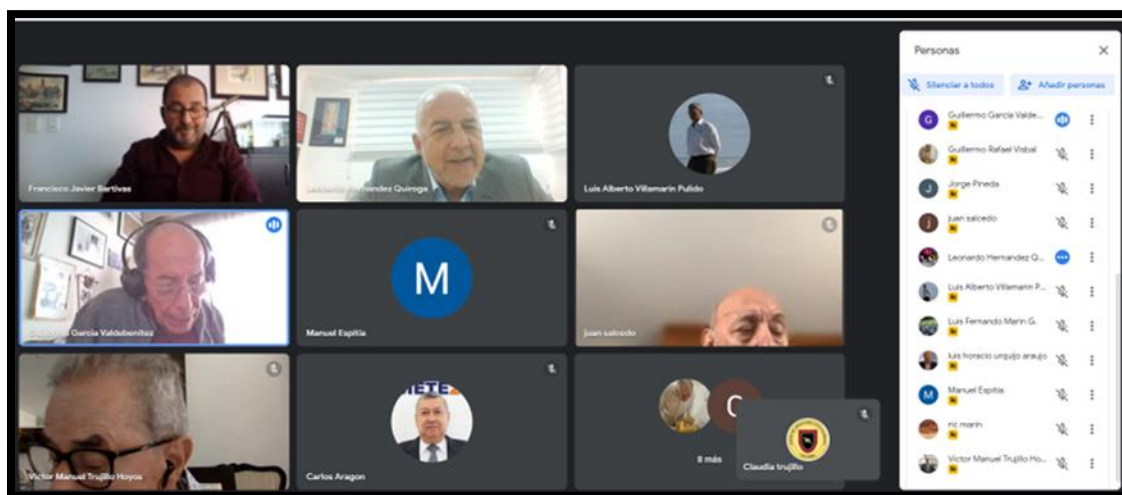
El pasado 15 de septiembre en las instalaciones de La Casa Artillera, el Grupo de Artillería Santa Barbara llevó a cabo uno de sus tradicionales “Almuerzos Artilleros”, evento presidido por el señor mayor general Carlos Alejandro Rueda Gómez comandante de nuestra unidad simbólica, en esta integración engalanada por la camaradería, respeto y hermandad artillera nuestro comandante presentó a los 90 asociados asistentes el esquema logístico y operativo previsto para el viernes 20 de octubre en la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” dentro de las actividades conmemorativas de las Bodas de Diamante de nuestra asociación.

Obsequio Cuadro Oración al cañón.



En el marco de nuestro “Almuerzo Artillero” el señor coronel Jesús Antonio Bohórquez Mora obsequió un cuadro con la Oración al cañón, de su propia autoría, destinado al museo del rastrillo.

b. Tertulias Artilleras



Las tertulias artilleras de cada semana nos siguen permitiendo el reencuentro, la evocación grata de vivencias de nuestra carrera militar y sobre todo abordar el debate sobre la realidad del país desde diferentes puntos de vista. En estas citas del mes de septiembre fueron tratados los siguientes temas:

- Situación del orden público actual y perspectivas. Expositor: teniente coronel Luis Alberto Villamarín Pulido.
- Actividades de ceremonial y protocolo Bodas de Diamante.
- Contexto de inteligencia militar. Expositor: coronel Cenén Darío Jiménez León.
- Intenciones de alto gobierno en la proyección de las Fuerzas Militares. Expositor teniente coronel Luis Alberto Villamarín Pulido

5. Actividades por realizar.

Aniversario bodas de diamante.

El comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara y su Junta Directiva los invitan los días 19, 20 y 21 de octubre de 2023 a los actos conmemorativos del sexagésimo aniversario de nuestra unidad simbólica, de acuerdo con el siguiente cronograma:

PROGRAMA PARA PARA LA CEREMONIA DEL SEXAGESIMO ANIVERSARIO DEL
“GRUPO DE ARTILLERÍA SANTA BÁRBARA”
Viernes 20 de octubre

1. HONORES A LA AUTORIDAD QUE PRESIDE EL ACTO.
2. HONORES A LA BANDERA DE GUERRA
3. HOMENAJE A LOS ASOCIADOS ARTILLEROS FALLECIDOS DE 1963 AL 2023 DEL GRUPO DE ARTILLERÍA SANTA BÁRBARA.
4. IMPOSICION DE LA MEDALLA FE EN LA CAUSA DEL EJERCITO NACIONAL AL ESTANDARTE DEL GRUPO DE ARTILLERÍA SANTA BÁRBARA.
5. IMPOSICION DE LA MEDALLA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA AL ESTANDARTE DEL GRUPO DE ARTILLERÍA SANTA BÁRBARA.
6. IMPOSICION DE LA MEDALLA ASOCIACION COLOMBIANA EN RETIRO A CORE AL ESTANDARTE DEL GRUPO DE ARTILLERÍA SANTA BÁRBARA.
7. IMPOSICION DE LA MEDALLA AL MERITO POLICIAL GENERAL FRANCISCO ROJAS SCARPETA AL ESTANDARTE DEL GRUPO DE ARTILLERÍA SANTA BÁRBARA.
8. LECTURA DE LA RESOLUCIÓN QUE CONFIERE LA CONDECORACIÓN BODAS DE DIAMANTE 60 AÑOS A UN PERSONAL DE OFICIALES DEL GRUPO DE ARTILLERÍA SANTA BÁRBARA;

ORGANIZACIÓN BLOQUE DE ASOCIADOS CONDECORADOS

BLOQUE DE CONDECORADOS

GRADO

NOMBRE

PRIMERA ESCUADRA

CR	CARLOS LUIS GELACIO GONZALEZ REBELLON
MY	MANUEL GUILLERMO ROBAYO CASTILLO
MY	JULIO ENRIQUE PIRAGAUTA RODRIGUEZ
CR	DIEGO ALBERTO GUTIERREZ OROZCO
BG	HECTOR EDUARDO PEÑA PORRAS
MY	JUAN RICARDO SUAREZ GREGORY
CR	ALDEMAR SANCHEZ GUEVARA
MY	LEONARDO HERNANDEZ QUIROGA
CR	AIDA MARIA CORREA DE CASTAÑEDA
CR	LEONOR EMILIA NIÑO DE LARA
CR.	SONIA YANEHT NIETO DE SANCHEZ
TC	MARY GARCIA DE TOUS
CT	ANGELA SANTAMARIA DE CACERES
CR.	DORA ALICIA BOADA DE RIVERA
CR	YOLANDA CUREA DE CALVACHE

MY.	FLOR ALBA TRUJILLO DE FUENTES
CR	ALCIRA ROJAS MORA
MY	LUZ ESTELA ECHEVERRY DE CHARRY
CR	CELMIRA CHARRY DE TRIVIÑO
DRA	CLAUDIA PATRICIA TRUJILLO MAHECHA
SEGUNDA ESCUEDRA	
CR	JEREMIAS VALBUENA NAVARRO
MY	ALIRIO JOSE MAYA SERNA
CR	ALVARO BONILLA LOPEZ
CR	RAFAEL MARTIN PRIETO
TC	JOSE EZEQUIEL LLANES RUIZ
TC	ALVARO SANABRIA ROJAS
CR	ARGEMIRO CRUZ GARCIA
TC	GERMAN ALFONSO RODRIGUEZ CASTRO
CR	JAIME AVILA VASQUEZ
MY	RAFAEL ANTONIO ARIAS PORRAS
CT	HUGO ARMANDO PARRA RODRIGUEZ
BG	GUSTAVO PARDO ARIZA
CR	MIGUEL ALFONSO GARZON BERNAL
CR	EDUARDO SOLER GOMEZ
TE	FERNANDO CARRIZOSA NAVARRO
CR	CARLOS ARTURO PARDO SANTAMARIA
TC	OMAR RIVEROS MARTINEZ
CR	ALIRIO EZEQUIEL MUÑOZ ERAZO
MY	JOSE ABLON GIRALDO CARDONA
BG	JULIO EDUARDO CHARRY SOLANO
TERCERA ESCUADRA	
CR	JESUS ANTONIO BOHORQUEZ MORA
CR	LUIS ENRIQUE TAFUR LEAL
CR	ORLANDO ELAIN TOVAR TRUJILLO
TC	FABIO ERNESTO RODRIGUEZ SANDOVAL
MG	EDUARDO SANTOS QUIÑONES
BG	FERNANDO MILLAN PEREZ
CR	JUAN DE LA CRUZ CASTRO CORDERO
CR	GUSTAVO MANTILLA ORTIZ
CR	RICARDO MORA GONZALEZ
CR	JORGE PERDOMO LOZANO
CR	RODRIGO ROJAS GUERRA
CR	JOSE HERMINSUL SALAS RAMIREZ
TC	LUIS EDUARDO MENDOZA LONDOÑO

TC	GONZALO ROJAS BONILLA
MY	LUIS ALFONSO CANAL VENEGAS
CR	HERNAN CONTRERAS PEÑA
TC	JOSE OLMEDO ARCILA DUQUE
TC	ARMANDO ORDOÑEZ SANTACRUZ
CR	HORACIO VICTOR MANUEL BERNAL CASTAÑO
CR	CARLOS ALFONSO VELASQUEZ ROMERO
CUARTA ESCUADRA	
TC	MANUEL JOSE ESPITIA SOTELO
MY	LUIS URQUIJO ARAUJO
MG	LUIS FAVIO GARCÍA CHAVEZ
MY	OCTAVIO FABIAN VALDERRAMA GOMEZ
CR	CARLOS ALBERTO ARAGON DIAZ
CR	CARLOS HERNAN GUTIERREZ GUZMAN
TC	CAMILO ALBERTO GARZON FORERO
MY	MAURO CHACON TORRES
MY	EDILBERTO PESCA PESCA
MY	JAIRO TORO LANDAZABAL
CR	FRANCISCO SIMON DIAZ FERNANDEZ
TC	CARLOS ALFONSO AGUILAR RODRIGUEZ
TC	FRANCISCO JAVIER LASPLAZAS ORTIZ
MY	HERIBERTO SALAZAR VILLARREAL
CT	NELSON ALVAREZ CASTILLO
CR	LUIS ALFONSO CARVAJAL LASSO
TC	JAIME HERNANDO ARENAS PINEDA
CR	ALDEMAR PERDOMO DAZA
TC	LAUREANO GOMEZ MELENDEZ
ST	GONZALO DEVIA PEÑALOZA
BG	LUIS ANTONIO CORONADO LEON
QUINTA ESCUADRA	
CR	JUAN VICENTE BLANCO LIZARAZO
CR	SAMUEL BOTERO OSPINA
CR	LUIS FELIPE MOLANO DIAZ
CR	DARIO ESTEBAN ORTIZ GARCIA
CR	JUAN MANUEL REYES MENDEZ
TC	FILADELFO ROBAYO CASTILLO
TC	SEGUNDO GREGORIO ROJAS PAEZ
MY	JESUS ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ
CT	JORGE PINEDA OVALLE
BG	JAIME CALDERON VALENZUELA

BG	HUGO LIBARDO GUTIERREZ RIVEROS
CR	GUSTAVO ENRIQUE BECERRA PACHECHO
CR	JOSE LUIS DIAZ VILLATE
CR	EDGAR ESPINOSA CARDENAS
CR	GILBERTO JARAMILLO CASTAÑEDA
CR	SARITA BLANCA NARANJO PATIÑO
CR	OSCAR DIEGO SANCHEZ VELEZ
CR	GUSTAVO VARGAS JIMENEZ
TC	JOAQUIN RAMON FRANCO LUQUE
TC	ARNOLDO SIERRA OSPINA
SEXTA ESCUADRA	
MY	JAIME ORLANDO ANDRADE CORTES
MY	SAMUEL ELALIO FONSECA GUEVARA
MY	CARLOS ALBERTO HENAO RAYO
MY	LUIS JOAQUIN MORENO FRANCO
MY	MARCO ARTURO PRIETO TORRES
MY	OMAR DUSSAN HERNANDEZ
MG	JORGE RODRIGUEZ CLAVIJO
BG	LEONARDO GOMEZ VERGARA
CR	CARLOS MIGUEL ACOSTA AREVALO
CR	RAFAEL ALFONSO HANI JIMENO
MG	GERMAN GIRALDO RESTREPO
CR	NESTOR RAUL ESPITIA RIBERO
CR	CENEN DARÍO JIMENEZ LEÓN
CR	JAVIER MARTINEZ SANCHEZ
CR	JOSE DANIEL TOLEDO ARENAS
TC	ROBERTO PARADA SOTO
TE	NELSON PEÑUELA GARCIA
CR	JUAN LUIS GUTIERREZ RESTREPO
TC	JAIME MEDINA GARCIA
MY	WILSON HUMBERTO MANTILLA SIERRA
SEPTIMA ESCUADRA	
CT	IVAN SANTIAGO PAEZ RODRIGUEZ
MG	GABRIEL HERNANDO PINILLA FRANCO
CR	PEDRO JESUS ROJAS ESPINOSA
CR	CARLOS ALBERTO ROJAS BONILLA
TC	LUIS CARLOS PERDOMO VIDALES
MY	CARLOS ALBERTO GUZMAN LOMBANA
CT	OSCAR GERMAN BERNAL SALAMANCA
MY	FRANCISCO JAVIER BARTIVAS RODRIGUEZ

BG	RICARDO ANDRES JAIME AUGUSTO BERNAL MENDIOLA
CR	JULIO FERREIRA CARDONA
CR	JORGE ARMANDO RIAÑO OSPINA
CR	JAIME ORLANDO ALARCON GOMEZ
CR	CARLOS ALFONSO GRANADOS RODRIGUEZ
CR	RICARDO MARIN GARCIA
CR	LUIS JAVIER PEREZ ORELLANOS
TC	CARLOS EDUARDO MICOLTA ROBAYO
MY	NESTOR OVED CAMARGO CAMELO
MY	EDGAR DE JESUS HERNANDEZ RUBIANO
TE	FRANCISCO JOSÉ ALVAREZ GOMEZ
CR	JUAN CARLOS BARRERA JURADO
CR	SERGIO ALFONSO NARVAEZ LOPEZ
CR	JAIME ALBERTO PERILLA GOMEZ

OCTAVA ESCUADRA

TE	JAIME ALBERTO DUQUE CASAS
BG	OSCAR IVAN BOTERO FLOREZ
CR	ELKIN ALAN ANDRADE ALMARIO
CR	EDGAR NOÉ DÍAZ PULIDO
MY	GABRIEL DARIO CLAVIJO MEDINA
MY	GUSTAVO EDUARDO GIL VILLAMARIN
CR	CARLOS AUGUSTO BARBOSA FONTECHA
CR	GUILLERMO GRANADOS MEJIA
CR	MARTIN HERNANDO NIETO MELO
CR	CESAR AUGUSTO RIVEIRA SIERRA
MY	WILMER ALBERTO CRESPO AROCA
MY	JOHN JAMES LONDOÑO BEDOYA
MY	OSCAR REYES AVILA
TE	FRANCISCO JAVIER BOTERO RESTREPO
TE	CARLOS EDUARDO FARFAN ECHEVERRY
ST	EMEL ROJAS CASTILLO
MY	CARLOS HUGO RINCON CAMARGO
TC	DIEGO LUIS SANDOVAL GONZALEZ
TC	ALEXEI TRUJILLO OROZCO
MY	VICTOR FERNANDOGOMEZ TABARES
BG	ADOLFO DE LEON HERNANDEZ MARTINEZ

NOVENA ESCUADRA

CR	JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ CAPACHO
MY	ALVARO FRANCISCO PATRON MERCHAN
TC	ALEXANDER RIVERA JAIMES

MY	MARLON JEAN CHACON BUSTOS
CT	JUAN CARLOS RODRIGUEZ HOLGUIN
CR	ALVARO FERNANDO BOCANEGRA PARRA
CR	RICARDO PEREZ BARRERA
CR	JAIRO ANTONIO GRANADOS RUIZ
TC	CARLOS ENRIQUE LEON SOTO
TC	WILLIAM GUSTAVO VELANDIA MORA
TC	LUIS ALEJANDRO DELGADILLO GUTIERREZ
CR	HERNAN ALFONSO CONTRERAS RUÍZ
CR	RICARDO SOLANO SOLANO
MY	OSCAR ORLANDO PORRAS RODRIGUEZ
TC	ALEX MAURICIO ARBOLEDA VANEGAS
ST	ARISTIDES CONTRERAS FERNANDEZ
CT	JHON FELIPE ARIAS NIETO
SR	CARLOS OSORIO PINEDA
SR	IVAN LOPEZ ESGUERRA
SR	GUILLERMO ARTURO GARCIA MARTINEZ
SR	JUAN CARLOS ROCA FALLA
DR	MIGUEL ANTONIO CANO SARMIENTO



Jueves 19 de octubre

Se invita muy comedidamente a los señores oficiales y distinguidas damas artilleras que deseen acompañarnos al ensayo el jueves 19 de octubre a las 3:00 pm en la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova". Por favor confirmar asistencia en la secretaría del Grupo de Artillería Santa Bárbara.

6. Notas de interés

Desde el rastrillo, en el rincón de los cañones

Entre Bomboná y Pichincha III

1822

Por Mayor de artillería Manuel Guillermo Robayo Castillo

El resto de ese mes de junio permanece el Libertador presidente de Colombia en Quito, organizando el gobierno del tercer departamento de la República de Colombia y desarrolla entre otras las siguientes actividades:

El 17 de junio en carta al general José de San Martín le expresa: “Es mi más grande satisfacción dirigir a V.E. los testimonios más sinceros de la gratitud con que el pueblo y gobierno de Colombia ha recibido a los beneméritos libertadores del Perú, que han venido con sus armas vencedoras a prestar su poderoso auxilio en la campaña que ha libertado tres provincias del sur de Colombia, y esta interesantísima capital, tan digna de la protección de toda América, porque fue una de las primeras en dar ejemplo heroico de libertad. Pero no es nuestro tributo de gratitud un simple homenaje hecho al gobierno y ejército del Perú, sino el deseo más vivo de prestar los mismos y aún más fuertes auxilios al gobierno del Perú, si para cuando llegue a manos de V.E. este despacho, ya las armas libertadoras del Sur de América no han terminado gloriosamente la campaña que iba a abrirse en la presente estación.

Tengo la mayor satisfacción en anunciar a V.E. que la guerra de Colombia está terminada y que su ejército está pronto a marchar donde quiera que sus hermanos lo llamen, y muy particularmente a la patria de nuestros vecinos del Sur, a quienes por tantos títulos debemos preferir como los primeros amigos y hermanos de armas”¹

Vale la pena dejar claro que con el mensaje anterior el Libertador presidente de Colombia le estaba notificando al general José de San Martín que estaba dispuesto a marchar más al sur con la intención de participar con el ejército de Colombia en la libertad del Perú. En lo sucesivo expondrá argumentos para justificar esta determinación, pero la intención inmediata era impedir la integración de la provincia de Guayaquil, libre e independiente con la llegada del general Sucre en el año 1821, al Perú, debido a las influencias del mismo general San Martín. De otra parte, la determinación de llevar el ejército al Perú, bajo vigencia de la constitución de Cúcuta demandaba un permiso del congreso para hacerlo; no así, para ir a Guayaquil, porque esta provincia antes de haber declarado su independencia pertenecía a la presidencia de Quito. Además de lo anterior, la misma determinación de ir con el ejército al Perú, implicaba para Colombia asumir los costos de mantener y apoyar a su ejército en esa nueva campaña. Sin duda esta condición pesará más en los pocos recursos de lo que antes

¹ Bolívar Día a Día. Tomo II Páginas 985 y 986. Editorial Océano.

fue la Nueva Granada (que para esa fecha ya era Colombia) que en últimas va a poner esos recursos (Nota del Autor)

En esa fecha despacha para Guayaquil al general Salom (Bartolomé Antonio de la Concepción Salom Borges) con parte de la división del general Sucre para neutralizar un posible pronunciamiento de ese puerto en favor de la unión con el Perú. También emite el decreto de honores a la división del Perú, comandada por el coronel Andrés de Santa Cruz, por su participación valerosa en la batalla de Pichincha y la libertad de Quito. Asciende a general de división al general de brigada Antonio José de Sucre y lo nombra intendente y comandante general del Departamento de Quito (17 de junio de 1822)

En oficio a la municipalidad de Quito, le expresa la felicidad de Colombia al recibir al pueblo que primero levantó la llama de la libertad contra el dominio español y su adhesión a Colombia, será motivo de eterna gratitud y compromiso con los ciudadanos de la capital del sur. Además, que este testimonio de aprecio de Quito debe ser refrendado por los representantes del pueblo para dar realce y soporte a tan magna decisión.

Luego escribe al general Francisco de Paula Santander, quien como vicepresidente de Colombia continúa en Bogotá. El contenido es fundamental y será el tema de la próxima entrega.

7. Poema

Por: Capitán Nelson Álvarez Castillo

NUNCA ES TARDE

Nunca es tarde, que no quede en el olvido
Cuando los obstáculos queremos superar,
Dando las gracias por el apoyo recibido
Y que allanó el camino para poder avanzar

Nunca es tarde, para estar agradecido
Cuando en la vida nos han podido aportar
Y hacerlo saber con un sincero sentido
Porque se concilio el sueño y un mejor despertar

Nunca es tarde para motivar al amigo
Por las circunstancias que pudo pasar
Llamarlo o darle un mensaje, como fiel testigo
Por las alegrías o aflicciones del mítico azar

Y así descansamos el cuerpo y el alma
Cuando el sentimiento se pueda expresar
Y seguimos emprendiendo con prisa y con calma
Sin saber cuándo nos toque, sonreír o llorar.

8. Temas sociales.
a. Cumpleaños.

“Les deseamos un feliz cumpleaños a los señores oficiales y distinguidas damas que, en el mes de octubre, celebran su fecha de nacimiento. Que el Señor y nuestra patrona Santa Bárbara, les concedan muchos años más, para bien de los suyos y de nuestro Grupo de Artillería. Felicidades y un fuerte abrazo.

OCTUBRE			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. Sonia Torres de Coronado	1	TC. Eduardo Arévalo Castillo	2
Sra. Rosalba de Chávez	2	CR. Guillermo Alfredo García Valdebenítez	3
Sra. Ana María Sanclemente de Perilla	4	CR. José Luís Díaz Villate	6
Sra. María Emma de Rojas	4	TC. Alfonso de Jesús Hernández García	6
Sra. Gladys Fonseca de Acosta	6	GR. Luís Alberto Rodríguez Rodríguez	7
Sra. Consuelo de Valderrama	8	CR. Carlos Alfonso Granados Rodríguez	7
Sra. Nancy Díaz de Roca	8	CR. Álvaro Bonilla López	8
Sra. Sofía de Arias	10	TE. Francisco Javier Botero Restrepo	10
Sra. Karina de Contreras	12	CR. Ricardo Mora González	11
Sra. Ruth Marina Guerrero de Hernández	12	CR. Gilberto Jaramillo Castañeda	14
Sra. Ana Liliana Lizarazo de Hani	15	CT. Iván Santiago Paéz Rodríguez	14
Sra. Diana Ruales de Arboleda	18	CR. Eduardo Soler Gómez	15
Sra. Nidia Murcia de Rojas	18	CR. Ricardo Pérez Barrera	15
Sra. Fabiola de Soler	21	TC. Álvaro Sanabria Rojas	16
Sra. Adriana Gómez de Granados	25	MY. Luís María Martínez Barragán	16
Sra. María del Pilar Guzmán de Becerra	25	MY. Gustavo Eduardo Gil villamarín	16
Sra. María Piedad de Delgado	25	CR. Carlos Alfonso Velásquez Romero	20
Sra. Martha de Chacón	27	MY. Eduardo Delgado Carrillo	20
Sra. Lilia de Bohórquez	31	CT. Hugo Armando Parra Rodríguez	20
		CT. Jaime Rizo Cifuentes	20
		TC. José Olmedo Arcila Duque	25
		CR. Luís Alfonso Carvajal Lasso	26
		CR. Luís Felipe Molano Díaz	26
		TC. Carlos Alberto Carvajal Lasso	26
		CT. Luís Antonio Ramos Heredia	27
		MY. Jaime Henao López	28
		BG. Carlos Leongómez Mateus	30
		CR. Marío Ignacio Blanco Sandoval	30

Saludo.



“Santa Bárbara bendita que teñiste con la púrpura de tu sangre tu casta virginidad por amor a Dios, defiéndeme de las tempestades, incendios, hecatombes y calamidades todas de este mundo. Líbrame de la muerte repentina. Intercede por mí ante el señor para que me ayude a lograr vivir en santa amistad y llegar al fin de mis días en paz en su Gracia Divina”.

Rogamos este mes, por la pronta recuperación de los siguientes señores oficiales y dama artillera:

- CR. Luis Ignacio Bernal Petrelli.
- CR. Jaime Garavito Martínez.
- CR. Miguel Armando Tovar Escamilla.
- CR. Orlando Elaín Tovar Trujillo.
- CR. Ali Garay Saleg
- TC. Diego Rojas Basto.
- TC. Luis Carlos Rodríguez Victoria.
- SRA. Gloria Barrera de Vallejo
- SRA. Stella Pombo de Currea
- CT. Luis Antonio Ramos Heredia.

b. Felicitaciones



Felicitaciones al señor Robert Andrés Parada Zuluaga, hijo del señor teniente coronel Roberto Parada Soto por haber sido galardonado con el reconocimiento “40UNDER40” como emprendedor 2023, en la edición especial del diario La República.

9. Nos Escriben.

PALABRAS DEL SEÑOR CORONEL JESÚS ANTONIO BOHÓRQUEZ MORA EN EL ACTO DE ENTREGA DE "LA ORACIÓN AL CAÑÓN " AL GRUPO DE ARTILLERÍA SANTA BÁRBARA

Bogotá septiembre 15 de 2.023

Señor Brigadier General Carlos Arturo Pardo Pinzón oficial más antiguo en el presente acto.

Señor coronel Víctor Manuel Trujillo Hoyos comandante honorario del Grupo de Artillería Santa Bárbara.

Señor Mayor General Carlos Alejandro Rueda Gómez comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara.

Señor coronel Carlos González Rebellón, Segundo comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara.

Señor General Carlos Leongómez Mateus, presidente del Consejo de la condecoración, Capitán Antonio Ricaurte.

Señor Mayor Enrique Piragauta Rodríguez, Asesor Grupo de Artillería Santa Bárbara.

Señor teniente coronel Wilson Guerrero Arias, director de la Escuela de Artillería

Señoras y señores:

En este trasegar sin descanso rumbo a las Bodas de Diamante de nuestro querido grupo Santa Bárbara y aprovechando el acto del día de hoy, he querido hacer una pequeña contribución al devenir histórico de nuestra conragación, entregando con todo mi fervor artillero a la Junta Directiva del Grupo, la oración al cañón.

Sea esta la oportunidad de reconocer la titánica labor desarrollada por nuestra Junta Directiva en cabeza del señor General Carlos Alejandro Rueda Gómez, dinamizada esta, por el incansable musculo, constructivo e intelectual del señor coronel Carlos González Rebellón, segundo comandante de nuestra agrupación.

En el año de 1.949 nuestro compañero de arma, mi coronel Álvaro González Quintana, dejó para nosotros la letra del Himno de la Artillería (Música del maestro Carlos Vieco Ortiz).

Estas notas marciales han matizado por siempre el recorrido y la estadía en los cuarteles de nuestra arma.,

Otra pieza dorada, escrita por el recortadísimo mayor Fernando Landazábal Reyes, general de generales, un fuera de serie sacrificado por los criminales que aún batallan por la destrucción de nuestra República.

El brindis del artillero salido de su mente prodigiosa inflamara nuestros corazones en esas ocasiones cuando al libar una copa brindaremos por todo lo sensible de un artillero de corazón.

Ahora la oración al cañón, que hoy entrego, la he enmarcado dentro del género poético porque, según la literatura preceptiva, este tipo de composiciones se ubican dentro de las artes bellas, ya que solo se ven con los ojos del alma, por encima de los ojos corporales.

Hay que sacrificar un mundo para pulir un verso (decía el célebre literato don Jesús María Ruano, en su tratado de literatura)

Compuse esta obra en 30 versos de rima aconsonantada

En la primera estrofa resalto la gloria del cañón como rey de las batallas en todas las guerras y en todos los confines de la tierra a partir de la fecha de su aparición.

La segunda hace referencia a la batalla de Zaragoza el 20 de agosto de 1.710, durante la guerra de sucesión española (coalición Austriaca).

La tercera estrofa la enfoqué en la Batalla Naval de Gibraltar (25 de abril de 1.607) durante la Guerra de los 80 (países bajos y algunos aliados contra España)

El teniente Koleer de la artillería inglesa, desde la parte alta de la costa, mediante cálculos matemáticos hasta ese momento desconocidos, descubre el ángulo negativo, masacrando gran parte de la flota española amarrada en el puerto.

La cuarta estrofa la escribo haciendo honor a la Batalla de Lepanto (7 de octubre de 1.571) entre musulmanes-Otomanos y cristianos.

La cristiandad derrota a los moros debido al inmenso poderío del arma negra, fueron destruidas 190 naves turcas, 30.000 bajas enemigas y 12.0000 cristianos liberados.

En la última estrofa oro por el cañón, amor de mis memorias, recordándonos, cuanta gloria hemos recibido de él y como cual ordenada, descendentes seguiremos su trayectoria hasta el final de nuestras vidas.

Esta obra fue consignada en mi libro “Divagaciones de un soldado”

Habiendo recibido el visto bueno de mi general Jesús Armando Arias Cabrales, héroe vigente de la patria y quien tuvo a bien honrarme con su prólogo exclamando en uno de sus apartes:

“A la huella de su tránsito meritorio por el Ejército, añade Jesús Antonio Bohórquez Mora una nueva pisada, con esta reconfortante obra, que jalona un sendero digno de ser recorrido por quienes marchan tras él para cumplir la fatigosa jornada que ocupa el calendario del soldado.

“LE FEU CE TOUT”
El fuego lo hace todo
Napoleón

Buenos días, señor general Carlos Alejandro Rueda Gómez y gracias por su excelente saludo semanal. Cómo no expresar lo que se siente ante la situación que estamos viviendo gracias a los políticos de turno. Lo expreso por cuanto desde que inició el proceso de paz con las FARC escribí muchos artículos en contra de lo que estaba en juego. Mi afán solo me llevó a que se me tildara como enemigo de la paz y como si fuera poco el expresidente Santos ordenó al exfiscal Montealegre me investigara. Por fortuna salí avante y hoy cuando repaso mis artículos, veo cuánta razón tenía al advertir lo que nos podría suceder. No hay marcha atrás. Estamos inmersos en el más grave problema que puede desembocar en nuestra propia destrucción institucional, pues se avecinan problemas más graves y sobrecogedores.

Hoy más que nunca hay que reflexionar para enfrentar unidos a tanta gente buena que hay en el país, a los bandidos de marras. Que ojalá este mensaje no quede en el aire. No sé si estoy equivocado o piso realidades. Excelente semana para usted señor general Carlos Alejandro Rueda Gómez y su digna familia.

MG. Eduardo Santos Quiñones

Mi General mil gracias y bendiciones a palabras y sentimientos en bien de la familia artillera.
ST. Juan Carlos Roca Falla.

Mi general muchas gracias por su saludo semanal, un abrazo. MY. Marco Arturo Prieto Torres.

Señor general Carlos Alejandro Rueda Gómez. muchas gracias por su saludo semanal. Aprovechando uno de los conceptos que significan tanto para nosotros cual es el de patria, el cual ante las difíciles circunstancias que nos rodean, como usted muy bien narra, se encuentra amenazado; lo anterior me permite comentar a continuación lo siguiente: en saludos anteriores manifesté que debíamos estar atentos a todo lo que este gobierno ilegítimo sigue haciendo para destruir nuestra Democracia y acabar con nuestra Libertad, ya sabemos que las Petro reformas por lo menos se han evitado gracias al poder legislativo que en su mayoría se dio cuenta que no traían ningún beneficio al país, claro que el presidente guerrillero seguirá insistiendo con su mermelada, pero mientras tanto como jefe del Poder Ejecutivo sigue atacando para empobrecer aún más a todos los habitantes de la Nación; un ejemplo es lo siguiente: está utilizando a la Agencia Nacional de tierras como si fuera un ente jurídico creando nuevas causales de extinción de dominio es ilegal y viola la Constitución pero este presidente ya tiene como costumbre seguir violando las leyes, esta acción ya la hizo Chávez en Venezuela y sus consecuencias fueron catastróficas para ese país hermano. También está tomando decisiones relacionadas con el medio ambiente y la adecuada explotación de tierras en forma unilateral; siendo todo esto motivo más que suficiente para demandar ante los Jueces de la República a este gobierno ilegal y así lo podremos parar por un momento, mientras se declara la ilegalidad del resultado de las elecciones en la campaña presidencial de Petro. Dios proteja a Colombia, cordial saludo Artillero.

CR. Luis Enrique Tafur Leal.

Mi general Carlos Alejandro Rueda Gómez, gracias por el acostumbrado saludo semanal para con todos nosotros de la Divisa Negra. Dosis de optimismo, información y esperanza.

Un abrazo desde tierras inglesas a todos los señores oficiales y señoras del Grupo Santa Bárbara. Que nuestra Patrona, nos proteja, ilumine y conceda salud especialmente y felicidad en cada uno de nosotros.

BG. Leonardo Gómez Vergara y Pilar.

Buenos días, mi general. Algo tarde, pero quiero agradecer su saludo de inicio de semana. Espero que nuestros asociados y damas artilleras tengan una pronta recuperación de sus problemas de salud. Que doña Gloria siga el camino de la sanación, de la mano de Dios Todopoderoso.

CR. Carlos Miguel Acosta Arévalo

Señor General Rueda. Buenos días. Reciba un fraternal saludo de felicitación por el mensaje tan lleno de entusiasmo positivismo como los de todos los lunes. Bendiciones.

TC. Jorge Gutiérrez Perdomo.

Mi General muy amable por su saludo. ¡¡Lo que usted reitera de la Unión!! Es vital en estos momentos de incertidumbre que vive Colombia. Ojalá logremos mantenernos fuertes y luchar contra este delincuente Fuerte abrazo.

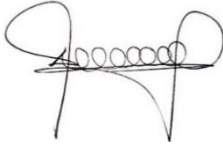
CR. Álvaro Bonilla López

Mi General Carlos Alejandro Rueda Gómez, con mi saludo agradecido y extendido a la Plana Mayor y miembros de este Grupo, afirmó que su mensaje nos identifica a plenitud.

TC. Joaquín Ramon Franco Luque.

A veces es desesperante la situación actual y más cuando ella toca a alguien de nuestras FF. MM. A punto estaba de elaborar un artículo para desfogarme de tantos sinsabores, cuando en este grupo recibí un escrito que casualmente identificaba lo que pretendía redactar. En efecto estamos perdiendo en silencio nuestro país y sin darnos cuenta nuestra salud emocional está marchitándose. Dice el artículo que nos sentimos impotentes, frustrados, abatidos, inestables, que se perdió el orgullo e imaginamos que el futuro será peor, pues no hay diálogo, respeto, seguridad, trabajo y mucho menos búsqueda de la excelencia. Solo existe hoy el atropello del poder y resentimiento de la clase política. Claro que es cierto, pero yo observo además total apatía, a muy pocos interesa lo que suceda mientras no sea su problema sin pensar que algún día le llegará. Que hemos retrocedido décadas no cabe duda. Se me ocurre de todas maneras pensar que el conductor del país unido a su séquito ha hecho las cosas tan mal, que él mismo está abriendo la brecha para que en cualquier momento algo extraordinario ocurra. Sin duda, el pueblo está aterrizando y puede venir la arremetida que estamos esperando y de la cual todos debemos ser partícipes. Es ahí cuando tal vez volvamos por nuestros fueros para reencontrarnos con las cosas bellas que aspira el articulista. Estamos con él. Nosotros los que respiramos patria también queremos una Colombia en paz y jamás queremos perderla. Le deseo una bella semana a Ud. Señor general Carlos Alejandro Rueda Gómez, a su digna familia y al selecto grupo de artillería.

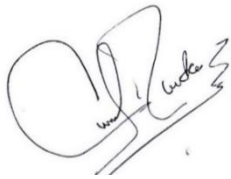
MG. Eduardo Santos Quiñones



Mayor (RA) Leonardo Hernández Quiroga
Secretario General



Revisión y Consejo Editorial
Coronel (RA) Carlos Miguel Acosta Arévalo



MG. (RA) Carlos Alejandro Rueda Gómez
Comandante “Grupo de Artillería Santa Bárbara”